

Esclarecen homicidio de hombre en Las Eugénias: fue asesinado por problemas personales por un conocido

El director general del Cicpc, Douglas Rico, informó el esclarecimiento del homicidio de Virgilio Antonio Medina Morillo, de 48 años de edad, asesinado el pasado 02 de febrero del presente año en la urbanización Las Eugénias, parroquia Antonio, municipio Miranda, Coro, estado Falcón, dando finalmente con la identificación y detención de su victimario, C.M.P.U., de 21 años de edad.

Labores de campo, experticias documentales, fílmicas e informáticas realizadas por funcionarios del Cicpc Coro, determinaron que la víctima se encontraba en su vivienda, donde fue sorprendida por el hombre de 21 años, con quien mantenía una amistad; el día del hecho sostuvieron una discusión que se tornó violenta, aprovechando el victimario el descuido de Virgilio Medina, para agarrar un cuchillo y propinarle múltiples heridas punzo penetrantes que le causaron la muerte, huyendo luego con el equipo móvil de la víctima.

Intensas pesquisas dieron a conocer que el vil homicidio fue cometido por problemas de índole personal. Asimismo, las investigaciones arrojaron que el detenido presentaba dos registros policiales por el delito de aprovechamiento.

Como evidencias se colectó un arma blanca tipo cuchillo, vestimenta del victimario y un teléfono celular perteneciente a la víctima, el cual fue comercializado por el detenido. Siendo el caso puesto a la orden de la Fiscalía Cuarta del Ministerio Público del estado Falcón.

Redacción La Mañana